

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL
DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA**

20 de julio de 2020

En la Universidad de Almería, en sesión celebrada a través de la plataforma **Blackboard Learn Collaborate Ultra**, a las 9.30 de la mañana, en segunda convocatoria y previa convocatoria del Director del Departamento de Filología, se reúnen en sesión ordinaria virtual los miembros del Consejo de Departamento de Filología para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación, si procede, de la actualización del 'Plan de Sustitución del Profesorado del Departamento de Filología'.**
2. **Aprobación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente en el Área de Filología Griega.**
3. **Aprobación, si procede, de las Guías Docentes del Departamento para el curso 2020/21.**

Asistentes (*):

Álamo Felices, Francisco D.	Jaime de Pablos, M ^a Elena
Andújar Vaca, Alberto	López Cruces, Juan Luis
Bretones Callejas, Carmen M ^a	López Gómez, Ángeles
Cantizano Márquez, Blasina	López Muñoz, Manuel
Carini Martínez, Judith	Luque González, Gonzalo
Cruz Martínez, M ^a Soledad	Montoya Huete, Ana
De Vicente Hernando, César	Muñoz-Reja Gallurt, María
Espejo Muriel, M ^a del Mar	Navas Ocaña, M ^a Isabel
Estévez Picón, Marina	Ortega Pérez, Marta
Fernández Sánchez, José Francisco	Redondo Olmedilla, José Carlos
Galera Masegosa, Alicia	Ridao Rodrigo, Susana
Gallardo Caparrós, M ^a Cristina	Romero Mariscal, Lucía P.
García Navarro, M ^a Carmen	Sánchez Muñoz, Francisco
García Sánchez, M ^a Elena	Sánchez Villanueva, Antonia
Gil Serra, Ana Fe	Sanz Pérez, Celia
González Aranda, Yolanda	Torres Álvarez, Paula
Hernández Medina, Juan José	Valles Calatrava, José R.
Ibáñez Ibáñez, José R.	Valverde Velasco, Alicia M ^a

(*) Como consecuencia de la propia naturaleza de este tipo de reuniones, el listado ofrecido corresponde al total de asistentes a la reunión, independientemente del tiempo que permanecen en la misma, así como las veces que salen y entran de la sala de reuniones. El recuento de asistentes, por lo tanto, es probable que no coincida con el número de votantes participantes en los sondeos que requieran algunos puntos del Orden del Día de la reunión.

Excusan su asistencia

González García, Francisco

Llanos Luis, José Vicente

Comienza la sesión a las 9.30 de la mañana con un ruego y un recordatorio por parte del Director. En primer lugar, el ruego va dirigido a todos los miembros del Consejo de Departamento para que se haga un correcto uso del chat en las sesiones virtuales ya que dificulta la comprensión de las intervenciones, creando dificultades al Secretario cuando este ha de ir recogiendo las intervenciones de los participantes. En caso de que sea necesario, lo normal es que se use el icono de “mano levantada” para pedir turno a la hora de las intervenciones. En segundo lugar, el recordatorio va dirigido a las Áreas que todavía no hayan remitido su Memoria Académica ya que el viernes 24 de julio es el día que el Departamento ha de remitirlo a Gerencia.

1. Aprobación, si procede, de la actualización del ‘Plan de Sustitución del Profesorado del Departamento de Filología’.

El Director afirma que se presentó un documento de propuesta a enmiendas o consideraciones. A continuación hubo una serie de propuestas de algunas Áreas de Conocimiento que preferían la aportación de un plan específico para su Área. Por consiguiente, hoy se somete a aprobación dos documentos: el documento general elaborado por la Dirección y que puede entenderse como un paraguas de todas las áreas que lo suscriban (teniendo en cuenta la observación hecha por el profesor López Muñoz); paralelamente se someterán a aprobación los Planes de Sustitución de aquellas Áreas que prefieran tener uno propio como reglamento interno, como ha hecho el Área de Literatura Comparada y Teoría de la Literatura (LCyTL). Por consiguiente, este primer punto del orden del día somete a aprobación tanto el documento general como el documento presentado por el Área LCyTL. No obstante, indica el Director, aquellas Áreas que quieran elaborar su propio reglamento de Plan de Sustitución del Profesorado podrán hacerlo y, con dicho objeto, se convocaría una reunión del Consejo de Departamento para su aprobación la próxima semana.

Toma la palabra el profesor D. José R. Valles Calatrava para indicar que le parece razonable la propuesta al no ser planteamientos excluyentes y por tanto se pueden aprobar ambos documentos. Un documento elaborado por el Secretario y otro aprobado por el Área de la cual es coordinador.

Interviene el profesor D. Manuel López Muñoz para manifestar su acuerdo con el profesor Valles Calatrava: las dos propuestas pueden aprobarse y que cada Área se acoja a uno u otro. No obstante, indica que en el documento que el Secretario remitió a los miembros de la Junta de Dirección, le parecía inadecuado la realización de estancias de investigación durante períodos no lectivos ya que supone que otras universidades cierran también durante dichos períodos. El Secretario confirma al profesor López Muñoz que ese párrafo fue definitivamente eliminado si bien incide que el período no lectivo no coincide en todas las universidades de la Unión Europea. No obstante, para evitar discordancias, lo coherente es eliminar ese párrafo.

Toma la palabra el profesor D. César de Vicente Hernando para preguntar si cuando un Área haya establecido su Plan de Sustitución de Profesorado, será dicho documento el que esté vigente para dicha Área. Ello viene ratificado por el Director quien indica que el documento general elaborado por el Secretario es solamente para aquellas Áreas que no hayan elaborado un documento propio.

Toma la palabra nuevamente el profesor Valles Calatrava para formular una sugerencia con respecto al documento general. Según él, hay un punto tercero referente a las áreas afines. Si no se puede contratar profesorado sustituto, indica, una cosa es supone tener que cubrir la docencia y otra cosa es introducir en los documentos que sean las áreas afines las que tengan que cubrir dicha docencia. Recomienda que se elimine o modifique dicho punto ya que podría quedar afectada la calidad de la docencia. A este respecto, el profesor López Muñoz secunda la propuesta y pide que el párrafo de Áreas afines sea eliminado del Plan de Sustitución de Profesorado (texto general). Indica que si falta profesorado, habrá que buscar la manera de sustituirlo.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento ambos documentos, teniendo en cuenta las modificaciones sugeridas por los profesores López Muñoz y Valles Calatrava.

2. Aprobación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente en el Área de Filología Griega.

Toma la palabra el profesor D. Juan Luis López Cruces para informar que con fecha de 15 de julio se ha incorporado al Área de Filología Griega un becario de investigación predoctoral, D. Santiago Vargas Oliva. Habiéndose consultado con ARATIES, existe la posibilidad de que dicho becario pueda impartir docencia el próximo curso y, por acuerdo unánime de los miembros del Área, quiere asignársele docencia, de ahí que se quiera modificar la Ordenación Docente de este Área.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento de la modificación de la Ordenación Docente en el Área de Filología Griega.

3. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes del Departamento para el curso 2020/21.

El Director comenta que el sábado se recibió un mensaje del representante de los alumnos que se pedía a los coordinadores de titulación que se remitiera a la Delegación de Estudiantes las guías docentes que debían aprobarse, con el objeto de proceder a su revisión. El domingo D. José Vicente Llanos, en nombre de la Delegación de Estudiantes, volvió a escribir y desde la Dirección se remitió dicha petición a los coordinadores de título. Dicho mensaje se envió a las 13.30. Ayer a las 19.30, también se le remitió dicho texto a D. Antonio Frías para que lo mandara a los estudiantes. Este ha sido el proceder de la Dirección del Departamento que desconoce si se han remitido las guías docentes a la Delegación de Estudiantes.

Interviene la profesora D^a Blasina Cantizano Márquez para decir que lo que se ha venido haciendo es aprobar las guías docense sin la necesidad de que ningún compañero la muestre, siempre fiándonos en el buen criterio de docentes y coordinadores. Su intervención se interrumpe por problemas técnicos.

Toma la palabra la profesora D^a Esther González Alarcón para advertir que ella no vio ese correo que se envió durante el fin de semana. Al ser en domingo, un día no lectivo y de descanso, no tuvo conocimiento del mensaje de correo. Asimismo, dice desconocer dónde está regulado que los coordinadores de titulación tengan que remitir las guías docentes a los alumnos. Dirigiéndose a los representantes de los estudiantes, la profesora González Alarcón les indica que los coordinadores de títulos revisan las guías y las validan y ahí acaba su función. Cree que tendrá que ser el Vicerrectorado quien tenga el control de lo validado y no validado. Afirmar que los coordinadores de titulación no tienen autorización del Vicerrectorado de remitir los documentos. Finalmente, solicita que este Consejo de Departamento sea resolutorio en el que no se obstruya la aprobación de unas guías docentes que han sido revisadas y validadas por los coordinadores de título.

Interviene la profesora D^a Yolanda González Aranda para corroborar lo afirmado por la profesora González Alarcón. Indica la profesora González Aranda que los coordinadores de grado y máster no pueden atender esa petición remitida por el Secretario de Departamento ya que ellos, los coordinadores, validan las guías docentes pero no está en su poder difundirlas y hacerlas públicas. En todo caso, quizás habría tenido que ser la Dirección las que hubiera tenido que ir descargando una a una las guías. Reitera que esta petición se produjo un domingo, día no lectivo.

Toma la palabra D. Francisco Sánchez Muñoz para hacer constar que entiende que es una petición que se hace un domingo. Ahora bien, el objeto de esta petición es la necesidad que tienen los representantes de alumnos por saber qué se estaba votando ya que entiende que cualquier voto que se emita hoy va a ser a ciegas. Recuerda que, si bien son representantes de los estudiantes, son asimismo miembros de pleno derecho del Consejo de Departamento y, como tal, quieren votar con fundamento. No pueden depositar ese voto de confianza debido a problemas surgidos en el pasado en los que se aprobaron guías que mantenían la fecha de cursos académicos anteriores. Pide, pues, comprensión y que se entienda que la petición no es nada caprichosa.

A este respecto, D^a Angeles López Gómez quiere secundar lo afirmado por su compañero: como representantes de alumnos votarán a favor o en contra algo que hayan leído. Indica que en años anteriores las guías docentes no se correspondían con la Memoria del Título y, sin embargo, se aprobaron. Termina afirmando que las guías docentes son un contrato entre el estudiantado y el profesorado en el que ambas partes quedan protegidas.

Interviene nuevamente la profesora Cantizano Márquez corrobora lo que han dicho sus compañeras las profesoras González Alarcón y González Aranda sobre la labor realizada por los coordinadores de titulación. Por consiguiente, apunta la profesora Cantizano Márquez, si los estudiantes no están de acuerdo, existen trámites administrativos para resolver el asunto. Nuevamente se corta su intervención por problemas de conexión.

Vuelve a tomar de nuevo la palabra D^a Ángeles López Gómez para sugerir retrasar este punto a una próxima reunión extraordinaria y que no de este modo no se aprueben las guías docentes. No tendría que ser dentro de una semana sino tan pronto estén todas validadas.

Interviene la profesora D^a M^a Elena Jaime de Pablos para hacer constar que lo más razonable sea votar las guías docentes. Posteriormente, si se ha de modificar alguna, siempre habrá algún procedimiento, como

recordaba la profesora Cantizano Márquez. Dichos errores puntuales se podrían subsanar una vez aprobadas las guías docentes con solicitudes de cambios de las guías docentes.

Interviene el profesor D. César de Vicente Hernando para, en vista a lo que había comentado D^a Ángeles López Gómez y teniendo en cuenta que habrá una reunión del Consejo de Departamento, se podría pasar la aprobación de las guías docentes para la siguiente reunión. Sugiere que esos tres o cuatro días que dispondrían los estudiantes, podrían revisar los posibles errores en las guías. Interviene el Secretario para puntualizar que no es que vaya a haber una reunión extraordinaria, tal como se afirma, sino que, de tener que llevarse a cabo otra reunión, tendría que ser la próxima semana para aprobar algún Plan de Sustitución de Profesorado de un Área concreta. Los graves errores que indicaba D^a Ángeles López están referidos a otros años, por lo que el Secretario pide que se aprueben en esta misma reunión las guías docentes. Un retraso general, incide, tendría que ser como consecuencia de errores graves y manifiestos.

Toma la palabra la profesora D^a Esther González Alarcón quien propone que se aprueben todas las guías a la vez que solicita que el Consejo de Departamento reunido hoy sea eficaz y resolutorio y que no obstruya la aprobación de unas guías validadas por los coordinadores.

Nuevamente interviene D. Francisco Sánchez Muñoz e indica que las fechas anteriormente mencionadas se refieren a cursos anteriores, ya que no han tenido tiempo de revisar las guías docentes de este año. Sugiere que los representantes de los estudiantes se puedan abstener en la votación con el objeto que los errores futuros se subsanen. Asimismo, D^a Ángeles López Gómez apoya a su compañero D. Francisco Sánchez Muñoz y dice que se abstendrá porque no puede votar a favor de algo que no ha leído. Pide que si alguna guía docente no cumple con la memoria de su correspondiente título, sea modificada. Finalmente, admite sentirse preocupada porque no haya ningún docente que muestre preocupación por los errores ocurridos en guías docentes anteriores. La voluntad de los representantes de los estudiantes no es obstaculizar ningún proceso sino que quieren que se hagan las cosas de la mejor manera posible.

Toma la palabra el profesor López Muñoz para indicar que los estudiantes actúan siguiendo su función. Incide que quizás se tendría que recordar que los docentes tienen un compromiso con la docencia, que es su tarea, y que pueden equivocarse y para eso están los trámites para subsanar errores. Si bien es cierto que todos los miembros del Consejo de Departamento deberían tener acceso a la documentación, admite que no se puede permitir ni pedir a ningún miembro de la Universidad que se dedique a hacer un trabajo fuera de su jornada laboral, ni sábado ni domingo ni festivos: existe el derecho a la desconexión y al descanso. Quiere manifestar su protesta ante el hecho de que determinadas personas, en este caso los coordinadores, hayan tenido que estar trabajando los fines de semana. Con respecto a la aprobación de las guías docentes, manifiesta conocer el trabajo de sus colegas y teniendo esto en cuenta cree que se pueden aprobar. Por lo tanto, llegada la votación, si alguien quisiera abstenerse, está en su derecho.

Interviene el Secretario para suscribir las palabras del profesor López Muñoz ya que, como Secretario, tampoco ha dispuesto de descanso durante el fin de semana. La UAL especificó en el calendario de aprobación de las guías docentes que sábado y domingo eran días de trabajo y cree que es inasumible y existe un derecho a la desconexión. Como respuesta a los estudiantes, les indica que en su caso particular una de sus guías docentes (de Turismo) fue abierta hasta tres veces por la coordinadora de título de Turismo, lo cual prueba que dicha guía docente al final cumplirá con la Memoria de la titulación. Asimismo, afirma poder hablar de la



labor realizada por la coordinadora del Máster en Estudios Ingleses, la profesora Cantizano Márquez, la cual califica de excelente. Solicita finalmente la aprobación de las guías docentes ya que retrasarla más tiempo volvería a redundar en lo mismo de siempre: que no se cumplen los plazos. De no aprobarse, se pregunta el Secretario, si tendría que ser él el responsable de recoger más de trescientas guías docentes y enviarlas a los representantes de alumnos.

Toma nuevamente la palabra la profesora Cantizano Márquez para corroborar que todo esto es una carga que no podemos asumir por lo que implica estar trabajando los fines de semana y pide que conste en acta.

Angeles López Gómez está de acuerdo con que el derecho a la desconexión y suscribe lo petición de la profesora Cantizano Márquez para que conste en acta la negativa de trabajar durante los fines de semana. Sugiere que se haga un escrito para pedir que esto no vuelva a suceder el próximo año.

Interviene el profesor López Muñoz para apoyar la propuesta de la profesora Cantizano Márquez de que que conste en acta el derecho de conexión de los profesores. Y, asimismo, esta de acuerdo con D^a Ángeles López Gómez para que esto se dé traslado a las autoridades con el objeto de evitar el mismo problema el próximo año.

Toma la palabra el profesor Valles Calatrava para indicar que entiende que aprobar las guías sin ser comprobadas una a una puede motivar suspicacias. Sin embargo, indica que, en su opinión, existen dos garantías fundamentales por las cuales se podrían votar favorablemente. La primera es que dichas guías han sido validades por las coordinadoras que están aquí presentes, que están dando un informe técnico; asimismo, quiere resaltar el esmero demostrado por los docentes en la elaboración de las guías docentes. Felicita a las coordinadoras por el duro trabajo y afirma estar convencido de la corrección de las mismas. No obstante, indica que existe el mecanismo de revisión de oficio por parte de otras autoridades que no están en el Consejo de Departamento. Con esas prevenciones, pide a los alumnos que las aprueben, porque si existen alguna incorrección, esta se podría corregir posteriormente. Finaliza diciendo que tendrán que ser las instancias oportunas, que no están en este Departamento, quienes hayan de señalar dichos errores para evitar vernos en una situación el próximo año.

Tiene lugar la votación con la herramienta de sondeo cuyo funcionamiento explica el Secretario a todos los miembros presentes. Explica la opción múltiple del sondeo.

Acuerdos adoptados:

Aprobación de las guías docentes: votos a favor 24; votos en contra: 0; y abstenciones: 7.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y tres minutos de la mañana, en Almería, a veinte de julio de dos mil veinte. Como Secretario doy fe de lo anterior.

EL SECRETARIO

IBAÑEZ
IBAÑEZ
JOSE
RAMON -

Firmado digitalmente por IBAÑEZ IBAÑEZ JOSE RAMON -

EL DIRECTOR

ALAMO FELICES
FRANCISCO
DIEGO -

Firmado digitalmente por ALAMO FELICES FRANCISCO DIEGO -
Fecha: 2020.1 0.0 1
11: 19:41 +02'00'

